

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Srs.

Accionistas de la "Compañía de Transportes Chaurinzhin Transchaurinzhin S.A.
Ciudad.-

Saludos cordiales.-

Yo, José Miguel Cobos Guzmán, en cumplimiento de mis obligaciones legales, procedo a Ustedes Señores Accionistas a informar lo siguiente:

En forma mensual he procedido a revisar los informes de la documentación y soportes de gastos entregados por el Sr. Gerente Manuel Piña, quien siempre prestó la colaboración para las revisiones antes anotadas, y en las cuales pude observar que las mismas cumplían con lo determinado en la ley, el personal contratado se encontraba asegurado al IESS con el objeto de evitar inconvenientes, y en general las cuentas presentadas por la administración corresponden a la realidad de los hechos. En cuanto a las funciones desempeñadas por el Sr. Gerente, las mismas se ha visto que han estado dirigidas a cumplir los fines y objetivos de la Compañía, tanto así que no ha existido quejas de los Señores Accionistas en cuanto a la actuación del Sr. Administrador, por el contrario se ha visto su predisposición a trabajar por el bien de la Compañía. Por lo tanto la compañía se encuentra en marcha y sin obligaciones pendientes para con los organismos públicos, y por lo tanto no se avizoran problemas, siendo una administración que se ha manejado en forma prudente y ordinaria como lo exige la ley.

Por todo lo anteriormente señalado, cumplo en informarles y sugerir, salvo mejor criterio y opinión versada que se proceda a la aprobación de los informes y balances presentados por el Sr. Gerente de la Compañía Sr. Manuel Piña del año 2013.

Chordeleg, 5 de marzo del 2014.

Atentamente.-



Sr. José Miguel Cobos Guzmán

COMISARIO